Municipalidad de Ñacunday UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Puerto Paranambú RUC:80013971-2
Alto Paraná * Paraguay

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

PARA: **EVERALDO CARLOS DEVITTE**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: **05/04/2.017.-**

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No.03/2.017"REACONDICIONAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA, EN EL BARRIO 8 DE DICIEMBRE. DISTRITO DE ÑACUNDAY. DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA" ID 330.427.-

---

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No.03/2.017"Reacondicionamiento de Red de Distribución de Agua, en el Barrio 8 de Diciembre. Distrito de Ñacunday. Departamento del Alto Paraná" ID 330.427.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta la siguienteempresa:

1) **Formighieri S.A. de Vilmar Formighieri Da Silva con RUC 80061772-0**, el monto de su oferta es de **G. 151.005.000.-** (Guaraníesciento cincuenta y un millones cinco mil).-----

Seguidamente se analiza la oferta presentada por la Empresa**Formighieri S.A. de Vilmar Formighieri Da Silva con RUC 80061772-0.** La misma cumple con todos los recaudos documentales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

Reacondicionamiento de Red de Distribución de Agua, en el Barrio 8 de Diciembre. Distrito de Ñacunday. Departamento del Alto Paraná" ID 330.427.-					
PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO					
ÍTEM	TRABAJOS	U.M.	CANT.	P RECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Reacondicionamiento de Red de Distribución de Agua, en el Barrio 8 de Diciembre. Distrito de Ñacunday. Departamento del Alto Paraná."**				
1.1	Elaboración de cartel con logotipo, de acuerdo al diseño correspondiente, incluido transporte y colocación.	Unidad	1,00	1.835.000	1.835.000
1.2	Conjunto motobomba 3 hp 220v mod A-30 incluyendo caño azul 16 kg 100 mts, piola cable y cuadro de comando para sistema manual automático.	Unidad	1,00	12.800.000	12.800.000
1.3	Bajar tanque tipo copa, pintura interna y externa. Traslado de ubicación.	Unidad	1,00	8.500.000	8.500.000
1.4	Fabricación de una base nueva para tanque tipo metálico de 25.000 litros y cementación.	Unidad	1,00	14.500.000	14.500.000
1.5	Automatización del pozo al tanque elevado estimado 500 mts.	Unidad	1,00	1.800.000	1.800.000
1.6	Provisión de colocación de caño PEAD para alta presión de 16 kg/cm2 de 2 de diámetro para la cañería de impulsión desde la boca de salida de la electrobomba hasta el tanque elevado, con sus respectivos accesorios galvanizados.	Unidad	480,00	29.000	13.920.000
1.7	Instalación de red de distribución en tuberías de PVC 110 mm de diámetro para 6 kg/cm2 (incluye tubo, accesorio de conexión trasporte del material y mano de obra.	Unidad	25,00	35.000	875.000
1.8	Instalación de red de distribución en tuberías de PE DE 1 1/4 de diámetro para 10 kg/cm2 8 Incluye tubo, accesorio de conexión transporte del material y mano de obra.	Unidad	2.470,00	10.000	24.700.000
1.9	Instalación de red de distribución en tuberías de PE de 2 de diámetro para 10 kg/ cm2 (Incluye tubo, accesorio de conexión, transporte del material y mano de obra)	Unidad	500,00	14.500	7.250.000
1.10	Excavación y volteo de tierra de 20x60 cm, con colchón de arena y protecciónmecánica.	Unidad	3.450,00	10.000	34.500.000

CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

1.11	Mano de obra colocación de cañería y tapado.	Unidad	3.450,00	3.900	13.455.000
1.12	Provisión de colocación de llave de paso de 4 tipo exclusa de bronce.	Unidad	1,00	1.350.000	1.350.000
1.13	Provisión de colocación de llave de paso de 2 tipo exclusa de bronce.	Unidad	1,00	450.000	450.000
1.14	Provisión de colocación de llave de paso de 1 1/4 tipo exclusa de bronce.	Unidad	2,00	240.000	480.000
1.15	Provisión y colocación de caja para llave de paso de cuerpo corto con tapa de 4	Unidad	3,00	150.000	450.000
1.16	Provisión y colocación de válvula de retención horizontal de 2 con sus respectivos accesorios de conexión en la boca del pozo.	Unidad	1,00	380.000	380.000
1.17	Cerca de protección con tejido de alambre N°12 de 1,8 m de altura, postes de caño galvanizado de 2 1/2 de 3m de longitud.	Metros	40,00	250.000	10.000.000
1,18	Provisión e instalación de ventosa de PVC de 50 mm de diámetro con sus respectivos accesorios de conexión a la red de distribución existente.	Unidad	2,00	180.000	360.000
1,19	Construcción de registro de mampostería de 90x90x90 cm de medidas internas con tapa de H°A°, para instalación de válvula ventosa.	Unidad	2,00	450.000	900.000
1.20	Provisión y montaje de alumbrado público tipo abierto, con lámpara de Ag de 250 W. Poste de H°A° de 7,5/150 kgf. En el patio del tanque elevado.	Unidad	1,00	2.500.000	2.500.000
	Total General				**151.005.000**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa**Formighieri S.A. de Vilmar Formighieri Da Silva con RUC 80061772-0,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

RECOMENDAR a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la CD 03/2.017 **"Reacondicionamiento de Red de Distribución de Agua, en el Barrio 8 de Diciembre. Distrito de Ñacunday. Departamento del Alto Paraná" ID 330.427.-**,a la oferta presentada por la empresa

1) Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Formighieri S.A. de Vilmar Formighieri Da Silva con RUC 80061772-0**, el monto de su oferta es de **G.151.005.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta y un millones cinco mil)Considerando la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable
Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Julio Esteban González
Secretario General

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obras
César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

Scanned by CamScanner